

Romero y Limantour, sin su firmeza para apoyarlos incondicionalmente y sin el patriotismo, la inteligencia y la abnegación de los expertos pilotos.

Tentadora, como es y todo, la empresa de hacer la historia detallada de aquel aciago período, nos vemos obligados á renunciar á ella por muchas razones, entre las cuales se nos imponen, inflexibles, la índole y extensión de este trabajo; que no son para extractadas, casi para comprimidas en las pocas páginas que tenemos disponibles, las peripecias de aquella lucha, á la que seguramente la Historia dará un día toda la importancia que merece, y en medio de la cual, no sólo muchos hombres de criterio superior, sino la opinión pública casi unánime, llegaron á perder la confianza, aconsejando á nuestro Gobierno, como único remedio, una nueva suspensión de pagos, especialmente de nuestros compromisos en oro (1).

Diremos, pues, solamente que la crisis se salvó ocurriendo, no á expedientes ruinosos ni á estériles paliativos, como antes se había hecho, sino á remedios radicales, orientando nuestra política general, y en particular la hacendaria, por los rumbos que la ciencia social y la economía política aconsejan. Medios provisionales, sí, fueron empleados para sortear las grandes dificultades del momento, como no podía menos de ser; se contrataron con el Banco Nacional varios adelantos, algunos de ellos en oro, porque el mercado de los capitales en México estaba exhausto y no se quiso recurrir al eterno medio del devorador agio nacional; se redujeron los sueldos de los empleados y se adoptaron otras medidas de transición; pero no se perdieron de vista, ni por un momento, los grandes principios en que la salud económica del país estaba vinculada y las medidas transitorias jamás levantaron obstáculos infranqueables para la marcha futura del Gobierno. El sueño dorado de otros tiempos, el rescate de las Casas de Moneda, se realizó para devolver al Erario los recursos que los arrendatarios absorbían, y sobre todo, para que la nación recobrara la libertad, que durante tantos años había perdido, de modificar los irracionales impuestos sobre los metales preciosos; se suprimieron por centenares los empleos inútiles, se redujeron las dotaciones excesivas y desproporcionadas; se buscaron nuevas fuentes de ingreso en el gravamen racional de actividades, especulaciones y riquezas que antes no contribuían á los gastos públicos; se regularizó la percepción de los impuestos existentes por medio de una vigilancia activa y sistemática, así sobre los empleados como sobre los contribuyentes; se introdujeron en todas partes el orden, la disciplina y la moralidad; se perfeccionaron las cuentas del Erario, que desde entonces son absolutamente verdaderas, sin artificios ni engaños; se suprimieron del presupuesto de egresos las partidas abiertas ó sin cantidad determinada que los desvirtuaban por completo, y, en suma, por primera vez desde la Independencia, ó más bien desde el grito de Dolores en 1810, los presupuestos se nivelaron al tercer año de emprendida la gigantesca labor, es decir, en el año económico de 1894 á 1895, y los mexicanos supimos lo que era un sobrante en las arcas públicas, y los hechos nos de-

(1) ¿Qué parte corresponde al señor Romero y cuál al señor Limantour en esa tremenda lucha, precursora de la consolidación definitiva de nuestra Hacienda pública? Las líneas fundamentales del plan que había de dar tan importante resultado, se ven, en buena parte, trazadas por el señor Romero en el documento á que ya hemos hecho referencia, y la envidia y otras malas pasiones, á falta de más sólido fundamento, ha invocado este hecho para empequeñecer los merecimientos del señor Limantour. No seremos nosotros, por otra parte, quienes tratemos de arrancar de la frente del señor Romero un solo laurel, cuando en anteriores páginas tanto hemos procurado vindicar su memoria de cargos que creemos injustos; pero, dígame lo que se quiera, hay un hecho que demuestra que es al señor Limantour á quien la nación debe los resultados obtenidos, y es que el señor Romero dejó la Secretaría de Hacienda en Febrero de 1893 para volver á ocupar hasta su muerte el puesto diplomático que en Wáshington desempeñaba con tanto acierto como patriotismo, quedando el señor Limantour, desde entonces, al frente del departamento, primero como oficial mayor ó subsecretario, y después (9 de Mayo de 1893) en calidad de ministro. Además, cualquiera que haya sido la influencia que las ideas del señor Romero hayan ejercido sobre las del señor Limantour, las obras de éste no se han ajustado servilmente á los planes de aquél, que en mucho han sido ampliados, corregidos y modificados, y en todo caso, el mérito de la ejecución, que en estas materias suele ser mayor que el de la concepción, corresponde íntegro al señor Limantour, que, contra lo dicho por los malquerientes que su inflexible rectitud le ha conquistado, jamás ha tenido colaboradores confidenciales ni ha contado con el concurso de personas á quienes su cargo oficial no diese intervención en los asuntos públicos. Entre esas personas ocupa, naturalmente, preeminente lugar el señor licenciado D. Roberto Núñez, que, como subsecretario, le acompaña desde 17 de Mayo de 1893, y cuyo nombre nos ha parecido de estricta justicia no dejar en olvido, á pesar de su modestia y de la buena amistad con que favorece al autor de estas líneas.

TOMO II. — PARTE OCTAVA

Hacienda pública

Salón de Juntas en la Secretaría de Hacienda.



